



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

BANDO

EI ALCALDE -PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO

HACE SABER

El Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín va a proceder a la selección del siguiente puesto como personal temporal:

Un Peón Ordinario de Limpieza. Se requiere estar en posesión de certificado de escolaridad o equivalente.

Podrán optar a estos puestos aquellos candidatos preseleccionados por el ECyL y aquellos que presenten la solicitud en el plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOP.

Serán objeto de baremo siguiendo los criterios de selección aprobados por Decreto de Alcaldía nº 0813/2021 de 25 de mayo.

Teniendo en cuenta las especiales circunstancias se tomarán las medidas adecuadas que garanticen el procedimiento y la seguridad sanitaria.

Lo que se hace público para el general conocimiento

En Aldeamayor de San Martín, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210



Cód. Validación: 6L662ZK16466CE5MW9S4KJHSY | Verificación: <https://aldeamayordesanmartin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1